



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 710

Bogotá, D. C., viernes, 12 de junio de 2026

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 054 DE 2026

(junio 2)

Periodo Constitucional 2022 - 2026

Legislatura 2025 - 2026

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:55 a. m., del día martes 2 de junio de 2026, en cabeza de su Presidenta, la honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “*Víctor Renán Barco López*” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con los buenos días para todos, todas. Un saludo especial a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta y demás asistentes a las UTL que como siempre les doy esa relevancia, ese valor y esa gratitud. Señor Secretario, por favor, realice el primer llamado y verificación de *quorum*.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, muy buenos días, muy buenos días a los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes. Siendo las 9:55 de la mañana y siguiendo las instrucciones de la señora Presidenta, hacemos el primer llamado a lista.

Aguirre Juvinao Ingrid Johana.

Arizabaleta Corral Gloria Elena.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto.

Gómez Soto Juan Loreto.

Guida Ponce Hernando.

Parodi Díaz Mauricio.

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Señora Presidente, han contestado el llamado a lista ocho (8) Representantes a la Cámara, por lo tanto, tenemos *quorum* deliberatorio.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Se decreta un receso de 30 minutos.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Siguiendo las instrucciones de la señora Presidenta, damos un receso de 30 minutos, siendo las 9:57 de la mañana. Igualmente, la señora Presidenta ha informado que, si el *quorum* deliberatorio se conforma antes de los treinta 30 minutos, decisorio, ¡perdón!, decisorio, se conforma antes de los 30 minutos, iniciaremos la Sesión.

Invitamos a los Representantes que nos están viendo desde sus oficinas por circuito cerrado, que nos acompañen en la Comisión, que, en minuto, en un minuto vamos a hacer el segundo llamado.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, por favor, sírvase a llamar, a informar que si tenemos *quorum*.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, permítame reconocer la presencia del doctor *Bermúdez Lasso Alexánder Harley*, del doctor *Cruz Casado Libardo*, del doctor *Gómez Castro César Cristian*, del doctor *Martínez Sánchez Alejandro*, del doctor *Suárez Chadid Luis David*, de la doctora *Velásquez Nieto Olga Lucía*, del doctor *Aguilera Modesto Enrique*, del doctor *Gildardo Silva Molina*, Gildardo. Y hemos conformado *quorum* deliberatorio con diesciseis (16) Representantes a la Cámara, decisorio, ¡perdón, perdón!, señora Presidenta, *quorum* decisorio con diesciseis (16) Representantes a la Cámara.

Se conformo quorum:

- Aguilera Modesto Enrique
- Bermúdez Lasso Alexánder Harley
- Cruz Casado Libardo
- Gómez Castro César Cristian
- Martínez Sánchez Alejandro
- Gildardo Silva Molina
- Suárez Chadid Luis David
- Velásquez Nieto Olga Lucía

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

- Díaz Arias Gilma
- González Agudelo John Jairo
- Hoyos Franco Aníbal Gustavo
- Lozano Pimiento Hugo Danilo
- Méndez Hernández Jorge
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Osorio Aguiar Carlos Edward
- Pérez Rojas John Édgar
- Salazar López José Eliécer
- Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presentaron excusa¹ los honorables Representantes:

- Acosta Infante Yenica Sugein
- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Sánchez Reyes Javier Alexánder

¹ <ARTÍCULO 24. INFORMACIONES Y DOCUMENTOS RESERVADOS. “Artículo modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. El nuevo texto es el siguiente:” Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) 3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, historia laboral y los expedientes pensionales y demás registro de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. (...)>

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, señor Secretario, habiendo *quorum* decisorio. Abra la Sesión y proceda a dar lectura del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Cámara de Representantes
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”
LEGISLATURA 2025 – 2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2026)

Según el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el
Acto Legislativo número 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 2 de junio de 2026
Hora: 09:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quorum

II.

Estudio, discusión y votación de los proyectos de ley en primer debate.

1. Proyecto de Ley número 270 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

Autor: honorables Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín*, *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, *Modesto Enrique Aguilera Vides*, *John Jairo González Agudelo*, *Gildardo Silva Molina*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez* y la honorable Senadora *Aída Yolanda Avella Esquivel*.

Ponentes: *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *John Jairo González Agudelo*, (Coordinadores Ponentes); *Modesto Enrique Modesto Aguilera*, *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, (Ponentes).

Designados 23/septiembre/2025. Nota Interna CCP3.4-731-25.

Publicación: proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 1653 del 2025.

Publicación: PPD en la *Gaceta del Congreso* número 2140 del 2025.

Anunciado: 19 de mayo de 2026. (Acta número 027 de 2026 de Conjuntas).

2. Proyecto de Ley número 272 de 2025 Cámara, por medio de la cual se desarrolla el sistema de turnos en el pago de cuentas de las Entidades Estatales - Ley Fin de las Extorsiones bajo la Mesa.

Autor: honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Ponentes: *José Alejandro Martínez Sánchez, Anibal Gustavo Hoyos Franco*, (Coordinadores Ponentes); *Yenica Sugein Acosta Infante, Gildardo Silva Molina* (Ponentes).

Designados 24/octubre/2025. Nota Interna CCCP3.4-0878-25.

Publicación: proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 1626 del 2025.

Publicación: PPD en la *Gaceta del Congreso* número 2260 del 2025.

Anunciado: 6 de mayo de 2026. (Acta número 053 de 2026).

III.

Negocios sustanciados por la presidencia

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

El Vicepresidente,

Luis David Suárez Chadid.

El Secretario General,

Juan Alberto Duque García.

Permítame reconocer la presencia

Ha sido leída el orden del día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Antes de seguir con el orden del día , al Representante Javier Sánchez le enviamos un abrazo muy cálido y los mejores deseos para que se recupere de ese accidente y lo más importante es que está muy bien, la Comisión Cuarta le envía un abrazo muy solidario. Señor Secretario. Siguiente punto. Ah no.

En consideración del orden leído del día, se abre la discusión. Continúa su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Aprueban los Representantes el orden del día leído?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta, permítame reconocer la presencia del doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, sírvase anunciar proyectos.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, se anuncia para la próxima Sesión:

1. Proyecto de Ley número 270 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Igualmente se anuncia, para una próxima Sesión, el:

2. Proyecto de Ley número 272 de 2025 Cámara, por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales, Ley fin de las Extorsiones bajo la Mesa.

Han sido anunciados, autor del Proyecto de Ley número 270-2025, honorables Representantes *Carlos Alberto Carreño, Olga Lucía Velásquez Nieto, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Modesto Enrique Aguilera, John Jairo González, Gildardo Silva, Jairo Reinaldo Cala* y la honorable Senadora *Aída Yolanda Avella*.

Ponentes, la doctora *Olga Lucía Velásquez Nieto, John Jairo González Agudelo*, Coordinadores Ponentes, *Modesto Enrique Aguilera, Alexánder Harley Bermúdez Lace, Jairo Reinaldo Cala Suárez*.

Publicación del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 1653 del 2025, publicación de la Ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 2140 del 2025.

El Proyecto de Ley número 273 de 2025 Cámara, por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales, Ley fin de extorsión bajo la mesa.

Autor: honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda*; ponentes, *José Alejandro Martínez Sánchez, Anibal Gustavo Hoyos Franco*; Coordinadores Ponentes, *Yenica Sugein Acosta, Gildardo Silva Molina*, y es publicado el proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 1626 del 2025 y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 2260 del 2025. Ha sido anunciado proyectos, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Segundo. Estudio, discusión y votación de los proyectos de ley en primer debate.

Primer debate: **Proyecto de Ley número 270 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.**

Autores: honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, *Olga Lucía Velásquez Nieto* y otros Representantes de esta célula congresional, igualmente, la honorable Senadora *Aída Yolanda Avella Esquivel*, Ponente, *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Jhon Jairo González Agudelo*; Coordinadores Ponentes, *Modesto Enrique Aguilera*, *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tienen el uso de la palabra los Ponentes del proyecto. 5 minutos me están pidiendo para conciliar, los tienen, ni más faltaba. Mientras vamos a dar. Señor Secretario, por favor dar lectura a las proposiciones avaladas en la Comisión Cuarta. Señor Secretario, en estos cinco momentos sírvase a dar lectura a los estados de las proposiciones de control político, dejando la claridad, no son avaladas.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, en este instante y siguiendo sus instrucciones, vamos a informar el estado de las proposiciones de control político que están en la Comisión del 20 de junio del 2025 al 20 de junio 2026. El estado y trámite que están en la Secretaría.

Hay una primera proposición que es la 090, aprobada el día 22 de octubre del 2025, el autor es el honorable Representante *Jhon Jairo González Agudelo*, que dice, “Cítese a debate de control político a la doctora *Karina Murcia Yela*, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. El objeto es dar respuesta a las preguntas que se enumeraron en la proposición mencionada de los municipios Pdet Paz”. Es informarle que el estado de esta proposición es que ya tenemos las respuestas completas y tenemos pendiente el debate.

La proposición número 092, aprobada el 22 de octubre del 2025, y cuestionario aditivo. Autor, el doctor *Hernando Guida Ponce*, “Acerca de la situación de la navegabilidad del río Magdalena, citados el Ministro de Transporte, Director Ejecutivo Cormagdalena, Comandante Armada Nacional y Superintendente de Transporte”. El estado actual, es que tenemos las respuestas completas y estamos pendientes de la Sesión del Debate.

La Proposición número 093 aprobada el día 22 de octubre de 2025 y cuestionarios aditivos, autor, el doctor *Hernando Guida Ponce*, citado Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Directora General del DNP, “Acerca de la situación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Santa Marta ESP SMART”. Estado actual, tenemos respuestas completas, tenemos pendiente la fecha de Sesión del debate. Este debate fue citado y fue aplazado para una nueva fecha, señora Presidenta, señores Representantes.

Proposición número 094, aprobada el 18 de marzo de 2026, el autor, el doctor, honorable Representante *Hugo Danilo Lozano Pimiento*. Objeto, “Cítese a debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, *Bernardo Armando Camacho*, para que dentro

de sus competencias informe a la Comisión sobre los siguientes temas contenidos en el cuestionario”. Informar que esta Proposición número 094 tenemos las respuestas completas y tenemos pendiente el debate. La fecha del debate.

Proposición número 096, aprobada el 18 de marzo del 2026 y cuestionarios aditivos.

Autores, honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*, la honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*. El objeto, “Cítese al Director de la Agencia Nacional de Tierras para que rinda informes sobre la ejecución presupuestal del año 2025 y lo corrido 2026”. El estado actual, es aún pendiente, solamente del cuestionario aditivo del honorable Representante *Hugo Danilo Lozano Pimiento*, doctor *Hugo Danilo*, estamos hablando de la Proposición número 096, ya llegaron todas las respuestas, solamente falta su cuestionario aditivo. Le cuento que se envió un recurso de insistencia el 21, el 21 de abril del 2026, se envió un requerimiento perentorio el pasado viernes 29, 5 de mayo del 2026, y estamos pendientes al debate y que nos envíen las respuestas de su cuestionario aditivo, doctor *Hugo Danilo*.

Proposición número 097, aprobada el 18 de marzo del 2026, autores, el honorable Representante *Modesto Aguilera Vides* y casi toda la Comisión Cuarta, firmó esta proposición. Cítese a debate de control político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Minas y Energía, al DNP, al Ministro de Salud y Protección Social, con el fin de que sirvan dar respuesta al cuestionario relacionado, en el estado actual de esta proposición, es que tenemos pendiente respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de su cuestionario y del traslado al DNP que ellos le hicieron. Se envió un recurso de insistencia, señora Presidenta, el 21 de abril del 2026 y un requerimiento perentorio el 29 de mayo del 2026, o sea, el pasado viernes, estamos pendientes de la Sesión del debate.

La Proposición número 098, aprobada el 18 de marzo de 2026, de autores *Gloria Liliana Rodríguez*, *Yenica Sugein Acosta Infante*, *Modesto Aguilera Vides* y otros Representantes de esta misma Célula Legislativa. Objeto, “Cítese al Gerente del Banco de la República, para que comparezca ante esta Comisión en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva, con el fin de rendir informe y absolver el cuestionario que se anexa, relacionando con el impacto fiscal, presupuestal, financiero de las recientes decisiones de política monetaria, en particular, las concernientes únicamente a la tasa de interés”. Este debate fue realizado con el gerente del Banco de la República, el Ministro de Hacienda, Crédito Público, y fue hecho el 15 de abril del 2026.

Igualmente, la Proposición número 099, aprobada el 8 de abril del 2026, el autor, el doctor, el honorable Representante *Alejandro Martínez Sánchez*, *John Édgar Pérez*, *Hernando Guida Ponce*, “Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Germán Ávila Plazas*, y a la directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Natalia Molino Pozo*, con el fin de que se sirva rendir informes detallados

sobre el presupuesto del Sistema General de Regalías correspondiente al bienio 25-26”. Tuvimos total respuestas y la Sesión se dio el miércoles 29 de abril del 2026, con la presencia de la Directora del DNP.

La proposición número 6, aprobada el 29 de abril de 2026, autores, el honorable Representante Alejandro Martínez Sánchez, John Jairo Édgar Pérez. “Nos permitimos solicitar la presencia de debate control político al señor de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, con el fin que rinda informe detallado sobre la situación de seguridad energética del país. Lo anterior en atención a que dicha seguridad se encuentra en riesgo como consecuencia de diversas decisiones adoptadas por el actual gobierno, las cuales han derivado en un déficit proyectado de energía, en virtud del cual la demanda podría superar la capacidad de generación disponible. De igual forma, se evidencia una alta dependencia de las fuentes hidroeléctricas, lo que incrementa la vulnerabilidad del sistema frente a los fenómenos climáticos como El Niño”. Estado actual, estamos pendientes de la respuesta por parte del Ministerio de Minas y Energía, doctor Alejandro, doctor John Édgar Pérez. Se envió un recurso de insistencia, doctor Alejandro, el 29 de mayo del 2026 y tenemos pendiente definir la fecha de debate.

La Proposición número 101, señora Presidenta, aprobada el 29 de abril de 2025, del doctor, honorable Representante *Jorge Eliécer Salazar, Hernando Guida Ponce*, objeto... “Presentamos proposición de control político solicitando que se cite a los Ministros de Ambiente, Desarrollo Sostenible, la doctora Lena Yanina Estrada Añokazi, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya Requene, para que en el marco de sus competencias rindan un informe detallado y discriminado sobre las ejecuciones del presupuesto de regalías vigencia 2025-2026, respectivas carteras Ministeriales, conforme al cuestionario anexo”.

Ya tenemos, señora Presidenta, respuestas completas de esta Proposición número 101 y esperamos que el día de mañana miércoles 3 de junio, señores Representantes, tengamos este debate de control político.

Tenemos una conclusión, proposiciones con debates realizados, la Proposición número 098, aprobada el 18 de marzo de 2026, la Proposición número 099, aprobada el 8 de abril del 2026, y la Proposición número 101 aprobada el 29 de abril que será mañana ese debate político. Proposiciones pendientes por debate político con respuestas completasm, la Proposición aprobada el 22 de octubre del 2025. La Proposición número 092 aprobada el 22 de octubre del 2025. La Proposición número 093 aprobada el día 22 de octubre del 2025. Proposición número 094 aprobada el 18 de marzo del 2026.

Proposiciones pendientes por debates y con respuestas pendientes La Proposición número 096 del doctor Hugo Danilo aún pendiente la respuesta del cuestionario del doctor Hugo Danilo Lozano. La Proposición número 097 aprobada el 18 de marzo del 2026. Tenemos como les dije, recurso insistencia el 21

de abril y 29 de mayo del 2026 y la proposición número 6 aprobada el 29 de abril del 2026. Autores Alejandro Martínez y Jojairo Pérez Rojas. Tenemos recurso de insistencia para esta proposición número 100 el 25 de mayo y pendiente la fecha de Sesión.

Son el estado de las proposiciones de Control Político que tenemos en la Comisión del periodo 20 de junio de 2025 al 20 de junio del 2026. Reconocemos a el doctor Édgar Pérez en nuestra Comisión. Bienvenido doctor Édgar y al doctor John Jairo Agudelo.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Agudelo.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

González Agudelo.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario por ese informe, muy pero muy nutrido. Tiene el uso de la palabra el Representante Guida y después los Ponentes, Coordinadora del proyecto.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Presidente, quería pedirle al Secretario que me aclarara un tema. Mañana tenemos Control Político de las Ministras de Medio Ambiente y Ciencias. Correcto.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señor, el día de mañana tendremos un debate de Control Político. Fue citado desde la semana pasada. Es la Proposición número 101, aprobada el 29 de abril del 2026. Los autores son el honorable Representante José Eliécer Salazar y su señoría el honorable Representante Hernando Guida Ponce. El objeto de este presentamos proposición de control político solicitado “que se cite a los Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yaní Estrada y de Ciencias y de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya Requene o quien o quien esté en el cargo, para que en el marco de las competencias rindan un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto de regalías vigencia 2025-2026 en sus respectivas carteras ministeriales, conforme al cuestionario anexo”.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Bueno, aclarado eso, yo le pediría a la mesa directiva, estoy con mi colega porque nosotros hicimos una proposición citando al doctor Harman de la Agencia Nacional de Tierras. Déjeme decirle que el informe que ha llegado es bastante cuestionable, por decir lo menos, y creo que amerita que esta Comisión en serio cite a este caballero y a la Ministra de Agricultura para que conozcan los mismos datos que ellos están presentando en este informe para

Control Político. Por lo tanto, le pediríamos a la mesa directiva que nos señale desde ya una fecha para que no tenga excusa el señor Harman de irse a Cartagena a inaugurar el SENA y cosas por el estilo, en vez de venir a la Comisión Cuarta.

Esa era la solicitud muy puntual, la verdad que asombra el informe que ha presentado y ojalá por Secretaría se les enviara a todos los colegas para que lo vieran y se preocuparan de la situación de lo que está hoy transcurriendo en la Agencia Nacional de Tierra. Gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Guida, en el cuarto punto del orden del día retomamos su solicitud. Tiene el uso de la palabra la Coordinadora del proyecto, la Representante Olga Lucía y después el Representante John Jairo, Ponente.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidenta, hemos estado conversando para ver si nos ponemos de acuerdo en varias de las proposiciones. No nos hemos puesto de acuerdo, por tanto, les solicito que podamos aplazar la discusión de este proyecto de ley hasta tanto no tengamos un acuerdo, porque... Bueno, nada es eso hasta que no tengamos un acuerdo, porque de lo contrario aquí vamos a seguir discutiendo la esencia del proyecto, si se elimina, por ejemplo, el artículo 2°, que es el objeto del proyecto, pues se acabó el proyecto de ley se archivó. Yo puedo modificar el 5°, eliminar el 5°; eliminar el 6°, pero el 2° es el objeto del proyecto.

Razón por la cual creo que, pues para que no demos aquí esa, esa discusión, porque necesitamos analizar cada una de las expresiones que están en este texto del artículo 2° y además hay una discusión frente al artículo 5° y 6°, donde el Representante John Jairo González, que está firme en sus propósitos de incluir a las Juntas de Acción Comunal y otros mecanismos de participación dentro de este proceso de contratación que lo permita la Ley 80, pues no hay acuerdo, no hay acuerdo todavía en estos elementos, razón por la cual la esencia del proyecto variaría y si la esencia del proyecto se elimina, pues no habría objeto a seguir con el debate. Por eso le pido, Presidenta, con todo respeto, que nos permita seguir en esta concertación antes de avanzar con el debate y que lo posterguemos para una próxima Sesión. Gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante Olga Lucía. Coordinadora. Bien lo dice, si no hay objeto, no hay discusión. Señor Secretario, nos han llegado unas proposiciones de este mismo proyecto. Por favor hacerle entrega a la Coordinadora y por solicitud de la Coordinadora y el Ponente John Jairo, entonces lo aplazamos para una próxima sección, señor Secretario. Prosiga.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, tenemos cinco, han llegado cinco (5) proposiciones para este proyecto, doctora Olga Lucía, vamos a sacarle copia, vamos a hacerte llegar a entregar la copia de estas proposiciones y dejar tranquilidad también, doctora Olga Lucía, porque el día de hoy fue anunciado de nuevo el proyecto de ley, así que en el momento que lo dispongan con la Mesa Directiva, podríamos volver a este proyecto de ley. Permítame, señora Presidenta. Permítame, señora Presidenta, reconocer la presencia del doctor Hoyos Franco, Aníbal Gustavo y del doctor, Le estoy buscando acá para jefe, doctor Carlos Edward Osorio Aguiar, que también se ha hecho presente en esta Sesión.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidente, estamos en el segundo punto de orden del día y tenemos el Proyecto de Ley número 272 de Cámara, *por medio de la cual se Desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales, Ley Fin de las Extorsiones bajo la Mesa.*

Autor honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero.*

Ponentes honorable Representante *José Alejandro Martínez Sánchez, Aníbal Gustavo Hoyos Franco.* Coordinadores Ponentes: *Yenica Sugein Acosta Infante, Gildardo Silva Molina.* Ponentes fueron designados el 24 de octubre del 2025. La publicación del proyecto de ley en la **Gaceta del Congreso** número 1626 de 2025. La publicación de la Ponencia para Primer Debate en la **Gaceta del Congreso** número 2260 del 2025, anunciado el 6 de mayo de 2026 en el Acta número 056 de 2026.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Martínez, Coordinador Ponente y el Representante Silva, en el momento que nos pida también la palabra como Ponente.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Perdón, Representante, qué pena para informarle usted como Ponente, como Coordinador Ponente de la Presidenta, que han llegado en este momento a la Secretaría. Un impedimento para este proyecto de ley, para que lo tenga en cuenta. Señor, debemos votar primero el...

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Antes del uso de la palabra, debemos de votar el impedimento, él lo quiere justificar antes como Coordinador Ponente.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidenta, con los buenos días para usted y para los colegas de la Comisión Cuarta. Me gustaría que le diera lectura al impedimento y a la justificación para la consideración pertinente, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso, Señor Secretario, por favor, dale lectura al impedimento.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Gracias, señora Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia leo el siguiente impedimento: “Doctores Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Luis David Suárez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Presidenta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Luis David Suárez Chadid, Vicepresidente Comisión Cuarta Constitución Permanente, Juan Alberto Duque García Secretario Comisión Cuarta Constitucional Permanente Ciudad. Asunto: Impedimento Proyecto de Ley número 272 de 2025, Cámara, *por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales. Ley Fin de las extorsiones bajo la Mesa.* Respetada Mesa Directiva, conforme a los artículos 286, 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley número 272 de 2025, Cámara, *por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales. Ley fin de las Extorsiones bajo la Mesa.* En consideración que tengo un pariente en segundo grado de consanguinidad, quien presta sus servicios como contratista en una entidad del Estado y por tanto (...).”

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Queridos compañeros Representantes, estamos leyendo el impedimento, hay mucho ruido. Tanto a los a los compañeros que están acá también en la parte de la puerta, como a ustedes, les pido un poquito de silencio para poder escuchar.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

“En consideración que tengo un pariente en segundo grado de consanguinidad, quien presta sus servicios como contratista en una entidad del Estado y por tanto podría beneficiarse de la aprobación del proyecto de ley en mención. Jorge Méndez Hernández Representante a la Cámara Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Partido Cambio Radical”. Ha sido leído el impedimento, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Secretario, por favor llamar a lista. Antes de llamar a lista, tiene el uso de la palabra el señor Ponente. Coordinador, Coordinador.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Gracias, Presidenta. Yo invito a la Comisión Cuarta a votar negativo este impedimento. Gracias, Presidenta.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señores Representantes, vamos a llamar a lista para votar el impedimento del doctor Méndez. Votando **SÍ** aceptan el impedimento. Votando **NO** niegan el impedimento.

Votación Nominal: Impedimento Jorge Méndez Hernández

Núm.	REPRESENTANTE	VOTACIÓN NOMINAL		
		SÍ	NO	EXCUSA
01	Acosta Infante Yenica Sugein			X
02	Aguilera Vides Modesto Enrique		X	
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johana		X	
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena		X	
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth			X
06	Bermúdez Lasso Alexánder Harley		X	
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo		X	
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto		X	
09	Cruz Casado Libardo			
10	Díaz Arias Gilma			
11	Gómez Castro César Cristian		X	
12	Gómez Soto Juan Loreto		X	
13	González Agudelo John Jairo			
14	Guida Ponce Hernando		X	
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo		X	
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo			
17	Martínez Sánchez Alejandro		X	
18	Méndez Hernández Jorge			
19	Montes Celedón Andrés Guillermo		X	
20	Osorio Aguiar Carlos Edward		X	
21	Parodi Díaz Mauricio		X	
22	Pérez Rojas John Édgar	X		
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana		X	
24	Salazar López José Eliécer			
25	Sánchez Reyes Javier Alexánder			X
26	Silva Molina Gildardo		X	

Núm.	REPRESENTANTE	VOTACIÓN NOMINAL		
		SÍ	NO	EXCUSA
27	Suárez Chadid Luis David		X	
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			
29	Velázquez Nieto Olga Lucía		X	
	Total	1	18	3

Señora Presidenta, la votación ha quedado de la siguiente forma Por el **SÍ**, uno (1); por el **NO** dieciocho (18). Por lo tanto, se ha negado el impedimento. Invitamos por el **SÍ**, uno (1); por el **NO** dieciocho (18). Se ha negado el impedimento. Invitamos al doctor Jorge Méndez Hernández para que entre al recinto y reconocemos la presencia del doctor Salazar López José Eliécer.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el Coordinador, el Representante Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidenta, gracias. Estamos en la discusión en primer debate del Proyecto de Ley número 272 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales. Ley Fin de las Extorsiones bajo la Mesa.*

Para empezar, yo quisiera, queridos colegas, pues un poco decirles que nosotros no deberíamos estar tramitando, estudiando un proyecto de ley que no debería necesitarse en el buen funcionamiento, en un funcionamiento decente del Estado, de las entidades del Estado, no debería necesitarse este proyecto de ley. Ahora bien, pues la realidad es otra y por eso, por supuesto, se ha presentado este proyecto de ley que hace trámite el día de hoy en primer debate.

Qué pasa con el pago de las cuentas de los contratistas de las entidades del Estado, yo quisiera de entrada reconocer un poco lo difícil que es acceder a espacios de contratación estatal, llámese contratos de obra pública de cualquier cuantía, o llámese contratos de prestación de servicios, órdenes de prestación de servicios, o aquellos que prestan sus servicios como asesores o en concursos de mérito como interventores. Se someten todos ellos a un proceso de selección que entendemos nosotros son procesos de selección transparente de las entidades del Estado, un proceso donde ellos tienen que demostrar unas condiciones, unas capacidades, unas calidades para poder ganar, para poder estar en esa selección y para que les adjudiquen estos contratos, insisto, contratos de suministro, de obra pública o contrato de prestación de servicios.

Demostrar su conocimiento, su experiencia, su experticia, demostrar su capacidad para poder ejecutar el contrato con el objeto que cada uno de ellos lleva, pero también demostrar su experiencia ejecutando contratos similares y también demostrar

su músculo financiero a la hora de la ejecución de los contratos. Luego de que pasa todo esto, pues entonces viene la selección, la adjudicación y la ejecución de dichos contratos y cuando quisiéramos pensar y cuando quisieran pensar los contratistas que ya están al otro lado y que ya no va a haber ningún tipo de inconvenientes, pues viene un viacrucis que viven la gran mayoría de los contratistas de las entidades Estatales. Nosotros vemos un poco el resumen de esta ponencia, es que no puede seguir pasando de manera perversa este retén que establecen algunas entidades del Estado a la hora del pago de estas cuentas, cuentas parciales o cuentas finales de estos contratistas.

Ha llegado y lo escucha uno de varios sectores de las entidades del Estado, incluida las Alcaldías, algunas Gobernaciones, Institutos descentralizados. Ha llegado el tema a tal punto de que existen tarifas por valor de la cuenta, para enturnar estas cuentas para que puedan ser pagadas por las entidades del Estado. Por supuesto, que es perverso, es absurdo. Nosotros entendemos el alcance de este proyecto, por supuesto lo validamos, pero el tema de esta corrupción, no es sólo en términos de plata, de solicitar una plata para que se enturnen y se paguen, ¿no?, también aquí hay un interés deliberado, político. Entonces, si se alinean con quien está representando la entidad del Estado, sí coinciden, el turno es más rápido, la velocidad con que se radica y se paga es más rápida, pero si no coinciden con el Gobierno, y estoy hablando de coincidencia política, pues entonces viene esa velocidad tortuga para el pago de estas cuentas. En los dos casos, por supuesto, es corrupción, lo es tanto a la hora de solicitar, pedir o pagar recursos para que le sean canceladas estas cuentas parciales o totales, como lo es también el solicitar el alineamiento político, la coincidencia política en el afán político de quienes ejercen esas direcciones de las entidades del Estado.

Estas consideraciones en términos generales son las que plantea este proyecto de ley y por eso nuestro informe de ponencia es totalmente positivo para que siga adelante este proyecto de ley, Presidente y compañeros, colegas de la Comisión Cuarta, para que le demos trámite para que sigamos adelante. Insisto, como lo dije al inicio de la intervención, no deberíamos estar tramitando estos proyectos, debería la realidad no necesitarse estos proyectos para que los procesos fluyan, para que no exista esta corrupción, pero la realidad que vive el país es otra y por eso entonces nosotros desde la Comisión Cuarta, desde el Congreso de la República, queremos garantizar la transparencia, la equidad y el manejo justo y adecuado con los contratistas de las entidades del Estado. Este es el Informe de Ponencia, Presidente. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Coordinador. Doctor Alejandro Martínez. Garantizando la transparencia. Tiene el uso de la palabra, Representante Gildardo, también Ponente.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

En la línea de la presentación que hace mi colega, insistir de que da vergüenza que tengamos que acudir a tener que precisar unas normas que le den legalidad a los procesos contractuales del Estado, pero así es la vida y así nos ha tocado, yo creo que la norma busca básicamente precisar algunas definiciones que ya contempla la Ley 80 de la priorización en el proceso de pago de cuentas. Este proyecto busca básicamente precisar y concretar esa priorización estableciendo un orden riguroso para la atención del pago de estas obligaciones contractuales del Estado. Yo creo que avanzamos un poquitico en realidad, en medio de lo que significa una Ley 80 obsoleta en este país, que debería ser reformada de fondo, este proyecto apunta esencialmente y de manera exclusiva a tratar de darle orden a un tema que se ha constituido en vergüenza del Estado, que es el entrapamiento para el pago de las cuentas, el privilegio para pagar unas y no pagar otras, el privilegio para clientelizar vulgarmente el mecanismo de cómo el Estado atiende sus obligaciones.

Yo creo que en medio de la enorme discusión que debemos abocar más temprano que tarde sobre este tema de la Ley 80. Deberíamos al menos, honorables Representantes, avanzar aunque sea en esta pequeña parte, de darle rigurosidad y darle seriedad, darle pulcritud al ejercicio de que el Estado atienda sus obligaciones contractuales de manera rigurosa y atendiendo, como se ha dicho, el orden de trámite de esas cuentas, el orden de prestación de las mismas y eliminar de alguna manera, a través de estos mecanismos rigurosos que este proyecto de ley propone, no solamente el enturnamiento, sino del registro y el control que se le asigna a unas instituciones que el Estado tiene para la contratación, de tal manera que haya unos mecanismos que permita asegurar de que efectivamente, efectivamente el orden riguroso para el pago de las mismas se cumpla a través de que el contratista al momento de presentar sus cuentas en debida forma y con el cumplimiento de los requisitos, tenga en sus manos el documento que le acredite el enturnamiento [sic] de su obligación que tiene el Estado con esta entidad o esta persona.

Yo termino mi presentación solicitándole a la Comisión que acompañemos esa iniciativa, acompañemos la ponencia que se presenta sobre el mismo para que al menos podamos avanzar, así sea tibiamente, en algunos cambios de esta Ley 80. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted Representante. Señor Secretario, por favor, vamos a leer primero la proposición cómo cierra y abrimos discusión.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, leemos la proposición con que termina la ponencia

y dice así: “Con base en las razones anteriormente expuestas, presentamos ponencia positiva para para primer debate del Proyecto de Ley número 272 de 2025, Cámara, *por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales, Ley fin de las Extorsiones bajo la Mesa* y solicitamos de manera respetuosa a la honorable Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar dicha iniciativa. Ha sido leída la proposición, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Leído el informe, abrimos discusión. Señor Coordinador, Representante Alejandro Martínez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Como Coordinador ponente. Voto SÍ, e invito a la Comisión Cuarta a votar sí al Informe de Ponencia.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Representante. Señor Secretario, leído el informe de ponencia, se pone a discusión de los honorables Representantes. Se abre la discusión se anuncia que se va a cerrar. Ya abrimos el debate, sí. Para abrir el debate. Tiene el uso de la palabra Representante John Édgar y se alista la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Bueno, yo anuncio que votaré el proyecto y lo apoyaré, pero también quiero manifestar que es preciso de cara al segundo debate, si así lo determina esta Comisión y lo aprueba, trabajemos en darle un poquito más de profundidad y lo digo con respeto, ¿en qué sentido?, ese trámite, que es un trámite meramente administrativo, pues realmente en las entidades públicas tiene muchas dificultades en el ejercicio de supervisión, de interventoría, no mucho en el del pago, porque en las Secretarías de Hacienda, en los entes territoriales, cuando está la cuenta radicada y hay disponibilidad de recursos, la tienen que pagar, puede que la demoren, pero la tienen que pagar.

Donde realmente los contratistas tienen dificultades es en el ejercicio de supervisión y en el ejercicio de interventoría, es ahí donde ponen las trabas, es ahí, Alejandro, donde cuando hay cambio de Gobierno, cuando hay cambio de equipos administrativos y equipos políticos, se establecen toda serie de formas para buscar no pagar y para generar ese tipo de situaciones que usted explicaba. Entonces, sería muy bueno tratar de buscar que el proyecto ahonde un poco más en todos estos temas, porque finalmente si es única, exclusivamente en turno en el encargado de hacer los pagos, llámese como se llame, la Secretaría, en cualquier entidad administrativa, créanme que finalmente no creo que

podamos de fondo solucionar la problemática que de buena manera con este proyecto ustedes pretenden. Pero anuncio mi voto positivo, es una sugerencia respetuosa porque me parece muy interesante la génesis del proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. A mí me parece muy interesante el proyecto de ley y lamentable, ¿no?, interesante porque precisamente una persona que presta servicios o que vende servicios al Estado, lo que espera es que le paguen ¿no? y que le paguen de acuerdo a las condiciones establecidas. Entonces, me parece lamentable que tengamos que hacer un proyecto de ley para que le paguen, para que cumplan con el deber. Entonces me parece lamentable.

Tengo varias observaciones al proyecto de ley, sobre todo el papel que jugaría la Agencia de Contratación, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, porque no tiene esa competencia. Es decir, la Agencia da unos lineamientos para y se supone que establece lineamientos, pliegos tipo, para garantizar pluralidad de oferentes, pero creo que quien debe dar lineamientos para el pago deben ser el Ministerio de Hacienda, la Secretaría de Hacienda, porque es que finalmente hay entidades públicas que no pagan, es porque no les dan PAC, yo puedo tener radicada la cuenta, pero si a mí no me dan PAC, pues no puedo pagar. Puedo tener los turnos organizados, porque además, otra observación respetuosa, Representante, es que hay que definir la metodología, porque no necesariamente, fíjese que el turno de pagar una factura es cuando se radique, porque depende de las condiciones que yo tenga en el contrato, pueda que en el contrato yo tenga un pago anticipado, factura radicada, los primeros días de mes, todo depende de la forma de pago que se haya establecido en el contrato, pero independiente de eso, quien le autoriza a uno los recursos es el PAC.

Todas las facturas radicadas, todo el orden, toda la metodología, público, cuándo se radicó, pero si a mí no me dan PAC, no puedo pagar. Entonces hay que poner, hay que poner al Ministerio de Hacienda, dependiendo de la entidad, del orden, si es del orden, hagamos el ejemplo con el orden Nacional, el orden Nacional es el Ministerio de Hacienda el que autoriza el PAC. Nada más pongamos el ejemplo con esta entidad, con el Congreso, para no irnos lejos, tiene contratos de prestación de servicios, no le dan PAC, pues se demora en pagar, independiente de lo que sea, le tiene que dar el PAC ¿quién le autoriza el PAC? El Ministerio de Hacienda. En una entidad del Distrito, ¿quién le autoriza el PAC? la Secretaría de Hacienda. Entonces yo puedo tener, y me parece maravilloso, loable el sistema de turnos,

y un poco es como el manejo de los inventarios, ¿no? El primero que entra es el primero que se retira, y un poco lo que se establece aquí también es, si las facturas están radicadas a tiempo, si cumple con los requisitos, pues yo lo que espero es que me la paguen. Y nuevamente menciono, pueda que la entidad tenga la voluntad de pagar y yo quiero pagar todas mis deudas, pero si no tengo los recursos para pagarlas, no los puedo pagar.

Por tanto, creo y me sumo a las palabras de mi antecesor, de que yo voy a votar, sí voy a apoyar el proyecto, pero hay que incluirle al proyecto la otra parte, porque si no se la incluimos, lo único que queda es un registro público, es lo que hoy hacen, porque hoy las entidades hacen un reporte en Excel o en sus mismas plataformas, dependiendo del sistema de información que lleven en su contabilidad. Todas las empresas del Estado hoy en su contabilidad, tienen el registro por orden de entrada de las facturas a pagar, todas, así sea en Excel, todas. Me parece maravilloso que se pueda a través de una única metodología. Hay que revisar contablemente si eso tiene algún impacto o si se saca de la ficha contable para mirar, por eso no es la Agencia Colombia Compra Eficiente la entidad para hacerlo.

Y la segunda parte es, si no están ni las Secretarías de Hacienda, ni los Ministerios de Hacienda, pues, querido Congresista, pues ¿quién le autoriza al PAC la plata para pagar? La voluntad no es suficiente, ni el listado, ni la prioridad, ni que sea público, no, aquí se necesita la otra parte, que es ¿quién me suministra los recursos?, que es Hacienda. Entonces, yo votaré SÍ, pero pues que le podamos hacer estas modificaciones al proyecto para poderlos pagar y la otra parte es, ¿Esto aplicaría para las entidades de salud? Porque es que gran parte, y habría que aclararlo, porque dice todas las entidades públicas, porque en salud sí que tenemos problemas, de hecho, hay facturas radicadas de años pasados, anteriores, las facturas que se le están debiendo a las IPS por parte de diferentes hospitales, y los hospitales dicen ¿por qué la EPS no me paga? ¿Aplicaría o no aplicaría? No está ahí, porque dice entidades públicas y todo lo menciono porque efectivamente ahí hay un cuello de botella muy grande en el sistema de salud. Facturas sin pagar, facturas radicadas que cumplieron 90 días, 120 días, 180 días, hay facturas de 360 días y no pagan ni intereses ni nada, al contrario, lo que le dice la entidad es, en cuánto me deja la factura, si son 100 pesos, han pasado un año y la entidad, por no perder todo, dice: “No, pues págume lo que pueda”, ahí sí que hay un cuello muy grande.

Así que es un proyecto que voy a apoyar, pero que también pido tengamos un espacio para complementar el proyecto y que le sirva a todos los sectores. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días para todos los Congresistas presentes. La verdad es que este proyecto de ley es muy importante, pero que no vaya a ser de esos, de esas leyes que se aprueban en el Congreso y sean un saludo a la bandera, porque sabemos que las entidades del Estado tienen unos mecanismos de pago, unos trámites, unas instancias. A mí me parece que lo que dice la doctora Olga Lucía, es muy importante, que se establezca un procedimiento para que ese procedimiento sea adoptado por las entidades del Estado, llámese Nación, departamento, distrito o municipio, o cualquier otra entidad, porque si no le establecemos un procedimiento, seguramente que esto va a ser un saludo a la bandera, los Secretarios de Hacienda sabemos, los Secretarios Jurídicos de las entidades territoriales, juegan con este tipo de cosas y también, por qué no decirlo, ahí es donde está la corrupción presente. Y otra de las cosas que yo quiero también es que, en el tema de las sentencias y conciliaciones, es muy importante que podamos nosotros incluir en este proyecto de ley que las sentencias y resoluciones o conciliaciones que ya estén ejecutoriadas y que la parte demandante presente su cuenta, no le vengán a dilatar el proceso de pago.

Ustedes saben que en la Nación, sobre todo la Nación, tiene un cúmulo de sentencias por pagar y a mí me parece muy importante que podamos incluir que las sentencias judiciales que ya han sido ejecutoriadas puedan ser pagadas una vez que llegan a la Secretaría de Hacienda, porque yo creo que en algunos, algunas entidades territoriales tienen que pasar por él, por parte del Gobernador, del Secretario Privado, que ahí es donde cobran la coima, o donde el Secretario Jurídico que da concepto favorable o desfavorable para el pago de esa sentencia, y luego llega a la Secretaría de Hacienda, que en último es la que tiene que mirar si hay disponibilidad presupuestal para el pago de las sentencias, porque, acuérdesse una cosa, que en todos los presupuestos, tanto de la Nación como del departamento y las entidades territoriales, siempre obligatoriamente se debe establecer un rubro de pago de sentencias y conciliaciones.

Y el otro tema, creería yo que se incluya que anualmente estas entidades deberán reportar a la Procuraduría, un informe de pago de este tipo de sentencias u obligaciones, para que sea la Procuraduría la que vigile el cumplimiento de la norma. Porque de lo contrario, entonces allá se inventan una serie de situaciones, sobre todo los mandos más bajos, y entonces comienzan a hacerle cosas a los que pretenden que les paguen esa sentencia. Yo he visto cómo personas, personas que han despedido injustamente, doctor, que lo han despedido injustamente y la sentencia está ejecutoriada, no hay ningún otro recurso y está en la Secretaría de Hacienda y resulta que no se la pagan, no se la pagan y esa persona ahí, pues,

tiene que ir a ofrecer dádivas para que le paguen ese tipo de obligaciones.

Entonces, yo sí creo que es importante la ley, pero vamos a incluirle estos mecanismos muy importantes para que sean de estricto cumplimiento y sea obligatorio de que el Secretario de Hacienda, cuando llegue la cuenta, ya pues diga por qué no la paga y por qué sí la paga, porque el tema es que los turnos, el primer turno lo cogen y lo meten en el quinto, en el cuarto y ahí juegan con la voluntad de la gente. Entonces, yo sí creo que es importante este proyecto de ley, pero con esas modificaciones. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Modesto, continúa la discusión. Tiene la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias, señora Presidenta y saludo a todos mis compañeros. No, yo creo que en el mismo sentido, Alejo, porque finalmente la Agencia que Compra Eficiente maneja el tema de la Presidencia de la República, más que todo y da directrices de cómo debe comprarse y contratarse en el país, pero eso no tiene nada que ver con pagos, los pagos, todos sabemos que nacen y se realizan en las diferentes Secretarías de Hacienda, especialmente en las tesorerías e inclusive en los diferentes Ministerios y entidades del Estado, porque si dijéramos solo el Ministerio de Hacienda, tampoco es directriz para el resto de Ministros, ni tampoco es directriz para Gobernadores y Alcaldes de todo el país.

Entonces, yo creo que el artículo 5°, hay que precisarlo, Alejandro, para que involucre al Estado Colombiano en general, desde el nivel Nacional hasta el nivel departamental y municipal. Pero, además, lo que dice con todo conocimiento mi antecesor, mi querido amigo, y es que hay que ponerle garras. Si tú no colocas sanciones, eso va a ser letra muerta, eso nadie le va a parar bolas, entonces hay que colocar sanciones y yo diría que un plazo de 12 meses, es una exageración, el que no te paga en 3, 4 meses, no tiene intención de pagar entonces esto aquí lo que vamos a hacer es que, si esta norma sale así, lo que van a hacer es acogerse a los 12 meses para no pagarle a la gente y ahí sí que es peor el remedio que la enfermedad.

Entonces, te sugiero muy respetuosamente que lo aprobemos, pero ojalá antes de aprobarlo hagás el ajuste del artículo 5°. Gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Salazar. Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente, y claro que vamos a estar acá, vamos a apoyar este proyecto de ley. Nosotros, los que en algún momento de nuestras vidas hicimos parte de ser funcionarios públicos, pero también ser elegidos por el voto popular en alguna Corporación, hoy sabemos que es muy importante apoyar este partido, este proyecto de ley, como quiera que muchas veces para poder participar a un proyecto sí que les toca duro a algunos que no pueden competir con esos grandes que se ganan todo, pero también cuando ya han ejecutado el proyecto, el pago, esos peajes y por eso quiero aportar, señor Coordinador del proyecto, 3 puntos, que si bien es cierto se prohíba a los tesoreros saltarse en ese orden de llegada, de radicación de estas cuentas, esto sería lo mejor, pero pues en el papel quedaría y no más, pero sí tendríamos que buscar cómo justificarlo.

La responsabilidad solidaria, y es que ahí sí quiero ser muy clara, porque genera una responsabilidad directa no solo para el pagador, sino para que el supervisor y el responsable legal de esa entidad también tengan que ser notificados, porque muchas veces nos excusamos solo con el tesorero y así no es, el de la cartera arriba, y lo acaba de decir el Representante Eliécer, es a nivel nacional, departamental y municipal, tienen que tener esas responsabilidades y el control fiscal preventivo, las entidades deben de rendir informes bimestral a las Contralorías, lo decía el Representante Modesto, sobre el cumplimiento de estos pagos y de acuerdo como llegaron esos turnos, eso sí que es importante, no dejemos este informe de la Contraloría por fuera de este gran proyecto. Gracias, Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Liliana, continúa la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias. Yo quiero dejar planteado, unas inquietudes para análisis, para el segundo debate. Vamos aprobar, por lo menos yo pienso votar positivamente, pero siguiendo un poco la línea de Modesto, todo pago se hace en base a un presupuesto. Los presupuestos contemplan lo que se denomina las contingencias judiciales. Normalmente es un monto de un porcentual de Presupuesto General o del monto del Presupuesto General, 10% es como una cifra que se ha acostumbrado a colocar y claro, cuando uno ve la cantidad de demandas que tienen todos los entes territoriales de la Nación al Municipio, sobrepasa la capacidad de pago del mismo. ¿Qué sugiero? El término de 12 meses, 6 meses, 4 meses, tiene que estar basado en la capacidad presupuestal de poder realizar el pago, porque si el ente territorial no tiene presupuesto, no puede cometer un peculado, el Secretario o el Tesorero sacando recursos de otro rubro para pagar las contingencias judiciales, y por

eso se establece la famosa cola, que es muy dada a conocer en los temas judiciales, cuál es el fallo que viene primero y el que viene de segundo y así sucesivamente.

Pero eso es para que, en la ley, ojalá sí, en caso de que no se pueda cancelar, pueda existir la explicación que lo puede pedir el afectado, de ¿por qué no le están pagando?, y tendrá la explicación legal el Secretario respectivo, el Ministro, quien le corresponda de contestar el por qué no se puede realizar, caso del PAC o caso de la capacidad presupuestal que tenga el ente territorial. Esa claridad, Alejandro, para que lo podamos plasmar para el segundo debate, esa era la consideración que quería hacer, Presidenta, gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Guida. Continúa la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario, llame a lista para votar el Informe con el que termina la Ponencia.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, hacemos el llamado a lista para la votación, votando **SÍ** se aprueba la proposición con que termina la ponencia, votando **NO** se niega.

Votación Nominal: Proyecto de Ley número 272 de 2025 - Informe de Ponencia

Nº	REPRESENTANTE	VOTACIÓN PONENCIA		
		SÍ	NO	EXCUSA
01	Acosta Infante Yenica Sugein			X
02	Aguilera Vides Modesto Enrique	X		
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X		
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X		
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth			X
06	Bermúdez Lasso Alexánder Harley			
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X		
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X		
09	Cruz Casado Libardo			
10	Díaz Arias Gilma	X		
11	Gómez Castro César Cristian			
12	Gómez Soto Juan Loreto	X		
13	González Agudelo John Jairo	X		
14	Guida Ponce Hernando	X		
15	Hoyos Franco Anibal Gustavo	X		
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo			

N°	REPRESENTANTE	VOTACIÓN PONENCIA		
		SÍ	NO	EXCUSA
17	Martínez Sánchez Alejandro	X		
18	Méndez Hernández Jorge	X		
19	Montes Celedón Andrés Guillermo	X		
20	Osorio Aguiar Carlos Edward	X		
21	Parodi Díaz Mauricio	X		
22	Pérez Rojas John Édgar	X		
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X		
24	Salazar López José Eliécer	X		
25	Sánchez Reyes Javier Alexander			X
26	Silva Molina Gildardo	X		
27	Suárez Chadid Luis David			
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			
29	Velázquez Nieto Olga Lucía	X		
	Total	20	0	3

Señora Presidenta, por el **SÍ**, hay veinte (20) votos; por el **NO**, cero (0). Ha sido aprobada la proposición con que termina la ponencia, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. ¿Cuántos artículos tiene el proyecto de ley?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, el texto propuesto para primer debate tiene 13 artículos propuestos.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Incluida la vigencia?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Incluida la vigencia, sí, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. ¿Existen proposiciones de eliminación de algún artículo?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta para este proyecto de ley, hasta este momento, siendo las 11:41, no reposa ninguna proposición para este proyecto de ley en Secretaría, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Y de eliminación, de ninguna proposición?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Ninguna proposición, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Entonces, ponemos a consideración los artículos, los 13 artículos del proyecto de ley que estamos en discusión. Señor Secretario, Representante, Representante Martínez.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Por favor, micrófono para el doctor Alejandro Martínez Sánchez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidenta, gracias. Por supuesto que muy importante los aportes de los colegas de la Comisión y pues con la generosidad que nos permite avanzar, pero vamos a tener en cuenta lo que ellos han planteado para ajustar el contenido que va a llegar a segundo debate, involucrar, por ejemplo, esos mínimos que tienen que darse también en términos de tiempo para interventorías y supervisiones, que ese es la primer traba a la hora de revisar las cuentas, el enturnado de cuentas que plantea el Representante John, incluir Ministerio de Hacienda, Secretaría de Hacienda y los procedimientos mínimos, gestión de PAC, todo lo que tiene que darse que plantea la Representante Olga Lucía y en lo que tiene que ver con las contingencias judiciales, sentencias y conciliaciones ejecutoriadas de manera prioritaria, el pago, el reporte Procuraduría, atendiendo también esto que dice Representante Guida, el Representante Modesto y un tema de sanciones y plazos mínimos que se van a ajustar, señora Presidenta, para decirles que vamos a incorporar todos estos temas para darle más alcance, darle más fondo al proyecto de ley.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Martínez. Teniendo en cuenta la intervención del Representante Martínez, con su compromiso de incluir todas las observaciones dentro de la próxima ponencia para el segundo debate en la plenaria, abrimos el debate para el articulado, que son 13 artículos, incluyendo la vigencia. Se abre el debate, continúa la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario, llame a lista para el articulado.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, se llamará a lista para votar, votando **SÍ** se aprueba el articulado, votando **NO** se niega el articulado, estamos votando los 13 artículos en bloque, la totalidad del proyecto.

Votación nominal: trece artículos como Vienen en la Ponencia, trece (13). Proyecto de Ley número 272 de 2025

Nº	REPRESENTANTE	VOTACIÓN ARTÍCULOS		
		SÍ	NO	EXCUSA
01	Acosta Infante Yenica Sugein			X
02	Aguilera Vides Modesto Enrique	X		
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X		
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X		
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth			X
06	Bermúdez Lasso Alexánder Harley			
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X		
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X		
09	Cruz Casado Libardo			
10	Díaz Arias Gilma	X		
11	Gómez Castro César Cristian			
12	Gómez Soto Juan Loreto			
13	González Agudelo John Jairo	X		
14	Guida Ponce Hernando	X		
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo			
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo			
17	Martínez Sánchez Alejandro	X		
18	Méndez Hernández Jorge	X		
19	Montes Celedón Andrés Guillermo	X		
20	Osorio Aguiar Carlos Edward	X		
21	Parodi Díaz Mauricio	X		
22	Pérez Rojas John Edgar			
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X		
24	Salazar López José Eliécer	X		
25	Sánchez Reyes Javier Alexánder			X
26	Silva Molina Gildardo	X		
27	Suárez Chadid Luis David	X		
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			
29	Velásquez Nieto Olga Lucía	X		
	Total	18	0	3

Señora Presidenta, por el **SÍ**, dieciocho (18) votos; por el **NO**, cero (0). Han sido aprobados los trece (13) artículos del proyecto.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, señor Secretario. Aprobados los 13 artículos del proyecto de ley, sírvase, señor Secretario, a leer el título y la pregunta del proyecto de ley. Para preguntarle a esta Comisión si quiere que este proyecto pase a segundo debate. título y la pregunta, señor Secretario.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Título, señora Presidenta, siguiendo sus instrucciones, el título del proyecto es, “Por medio de la cual se desarrolla el Sistema de Turnos en el Pago de Cuentas de las Entidades Estatales, Ley fin de las Extorsiones bajo la Mesa”. ¿quiere la Comisión Cuarta que este proyecto pase a segundo debate a la plenaria?

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la Comisión si considera leído el título y la pregunta, si quieren que este proyecto pase a segundo debate.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, la Comisión Cuarta quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate en plenaria de Cámara. Ha sido aprobado.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Aprobado el título y la pregunta. Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Tercero, Negocios sustanciados por la Presidencia, no hay negocios sustanciados por la Presidencia, señora Presidenta.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

No, yo lo que solicitaba a la Mesa Directiva que coloquemos, ojalá hoy fecha para el control político al Director de la Agencia Nacional de Tierras. Reitero, ojalá ustedes leyeran el informe que acaban de traer a la Comisión, deja mucho que desear un informe presentado de la manera que lo hicieron y invitaría a la Procuraduría, invitaría a la Contraloría porque es supremamente grave lo que está plasmado en ese informe.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Guida. Es un clamor de esta Comisión, reiterar la presencia del doctor Harman de la Agencia Nacional de Tierras y de la Ministra de Agricultura, la doctora Carvajalino, para que podamos dar esa discusión. Llevamos ya más de un año en este proceso, tanto así que la Comisión envió a la Procuraduría ya, que, por favor, abriera un proceso de investigación al doctor Harman, porque no asiste a los debates al Congreso de la República. Así que reiterar, reiterar la solicitud para que podamos dar ese debate o hacer insistencia a la Procuraduría. No acaba, agotado el orden del día , Secretario.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, como lo informamos en el informe de proposiciones, todo lo de la Agencia Nacional de Tierras fue enviado a la Procuraduría General de la Nación. Hoy estábamos dando respuesta a un requerimiento de la Procuraduría, donde nos estaban solicitando todas las invitaciones y los órdenes del día que se habían enviado para la Agencia Nacional de Tierras. La señora Presidenta, la doctora Gloria Liliana, me acaba de informar, les pedimos a todos, el próximo martes va a ser citado ese debate político. Hoy mismo, hoy mismo vamos, hoy mismo vamos a oficiar a la Agencia Nacional de Tierra, para que tengan ocho días para que se preparen y dice la señora Presidenta que la citación va a ser a las 10 de la mañana para que, por favor, todos estemos en este recinto, qué pena. Gracias.

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

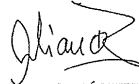
Esta Secretaría, esta Secretaría invitará al almuerzo, con mucho cariño, señor...

Presidenta (e), honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. Entonces se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes a las 10:00 de la mañana. Todos cordialmente invitados a almorzar por parte del Secretario de la Comisión, ah, mañana sí hay, se levanta la Sesión y se cita el debate para el martes a las 10:00. Pero mañana tenemos también debate de control político.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, siendo las 11:52 de la mañana, se levanta la Sesión. Se les recuerda a los señores Representantes que el día de mañana estamos citados para las 9:00 de la mañana para debate de control político y reafirmar que el próximo martes se citará al debate de control político con la Agencia Nacional de Tierras. Todas las respuestas del debate de mañana y el debate del próximo martes será enviado de nuevo a los correos de los Representantes, muchas gracias.


GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Presidenta


LUIS DAVID SUÁREZ CHADID
Vicepresidente


JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
Secretario General